



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

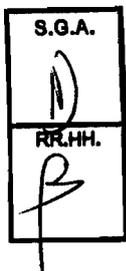
arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Disponer que, a partir del día de la fecha, la subsecretaria administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Maqueda-, señora María Eugenia MARTINEZ BECCAR VARELA -cuya prórroga de contratación fuera autorizada oportunamente mediante Resolución N° 1268/2019, hasta el 30 de noviembre del corriente año-, pase a desempeñarse en la Unidad de Discapacidad de la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal.

2°) Hacer saber a la mencionada Dirección que, al vencimiento de la prórroga del contrato asignado precedentemente, deberá solicitar su renovación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten Signature]
CARLOS FERNANDO BOSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten Signature]
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION